

Risaralda espera las elecciones

Ciudadanos no pueden eludir su responsabilidad de votar, expresó el Obispo de Pereira, monseñor Fabio Suescún Mutis. Cerca de 479 mil ciudadanos están habilitados para depositar su voto.

Que el voto no sólo es un derecho que por simple capricho uno ejerce o se abstiene de él. Más allá del inconformismo, que a veces tiene características de simple comodidad, está el deber que todos tenemos con la marcha de la República, expresó el Obispo de Pereira, monseñor Fabio Suescún Mutis, en la carta pastoral que hizo llegar a toda la feligresía, con motivo de las elecciones de mañana.

Advierte que con dejar de votar no se van a arreglar los vicios que han desfigurado el ejercicio de la política y su desviación hacia la politiquería y la corrupción. El voto es una obligación con el bien común. La abstención lo único que logra es permitir que las minorías resuelvan en nombre de todos.

Al ciudadano no se le puede impedir el libre ejercicio del voto, pero tampoco él puede eludir su responsabilidad de votar, añadió el prelado católico en su invitación a participar decididamente en el proceso democrático que se cumple en las próximas horas.

Al llamado a votar también se sumaron el alcalde de Pereira, Juan Manuel Arango Vélez, indicando que ese movimiento debe ser abrumador para la preservación de la democracia y la coexistencia pacífica; y el gobernador de Risaralda, Diego Patiño Amariles, quien dijo que así sea con el voto en blanco la ciudadanía debe responder a este compromiso que se tiene con la constitución.

Debemos salir a votar con entusiasmo y hacerlo lo más temprano posible, anotó el mandatario departamental.

De manera específica el Defensor Regional del Pueblo en Risaralda, Carlos Mario Salazar, invitó a todos los candidatos a las diferentes corporaciones públicas, y aún a quienes están involucrados en el conflicto armado, para que a la par de la promoción de sus propuestas apoyen el voto ciudadano por la paz.

Votar por la paz es materializar el repudio hacia el enfrentamiento armado. Es votar contra el secuestro, la desaparición forzada, el desplazamiento obligado de personas, y la muerte de civiles, entre ellos niños, mujeres y ancianos. Votar por la paz, es entonces una manifestación o pacto de neutralidad, agregó Salazar Gil.

Tensa calma

El centro de atención de las autoridades policiales y militares de Risaralda estará, mañana, en los municipios de la zona noroccidental, Quinchía, Guática, Mistrató, Belén de Umbría y Pueblo Rico, donde operan distintos frentes guerrilleros.

PERIODICO: EL TIEMPO

FECHA: OCTUBRE 25 DE 1997

TEMA: DERECHOS HUMANOS

La situación más delicada la han vivido Quinchía y Mistrató. En el primero por amenazas del Frente José María Córdoba de las Farc, renunciaron 14 aspirantes al Concejo municipal y tres de los cuatro candidatos a la alcaldía, aunque la Registraduría señala que esas renunciaciones no son válidas, y quienes salgan elegidos podrán posesionarse.

En Mistrató la presencia del Revolucionario Ejército Guevarista del Eln, provocó la renuncia de tres candidatos al Concejo y uno a la alcaldía. Al mismo frente subversivo le fue atribuido, a comienzos de la presente semana, el ajusticiamiento de un soldado y dos civiles que se movilizaban como pasajeros de un bus en la ruta Mistrató-San Antonio del Chamí.

No obstante esta incursión, el Secretario de Gobierno departamental, Julio César Gómez Salazar, dijo que las elecciones en esos municipios se desarrollarán sin ningún contratiempo, gracias al apoyo de fuerzas helicóptero transportadas suministradas por la Octava Brigada del Ejército y de las unidades contraguerrilla de la misma guarnición militar.

En apoyo a esas labores de vigilancia y aplicación del Plan Democracia, el comando de la policía Risaralda desplazó a las zonas de mayor riesgo por presencia subversiva a 450 agentes que normalmente laboran en el Área Metropolitana Pereira-Dosquebradas.

Las medidas de vigilancia se ven complementadas igualmente con la prohibición de porte de armas de fuego con salvoconducto y la aplicación de la Ley seca, desde ayer hasta el lunes a las 6:00 de la mañana.

Potencial electoral

478.937 ciudadanos, de ellos 235.945 hombres y 242.992 mujeres, podrán votar sin inconvenientes, mañana, de acuerdo al censo electoral establecido por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Hace cuatro años ese potencial electoral fue de 416.875 ciudadanos habilitados para votar, llegando el nivel de abstención al 58,62 por ciento.

Para esta tarea serán ubicadas 1.241 mesas de votación en los 14 municipios risaraldenses y de ellos 622 corresponden a Pereira.

7.446 jurados, tendrán la responsabilidad de llevar el registro de la votación, quienes en caso de no cumplir con esta obligación, podrían ser destituidos del cargo si son empleados públicos o hacerse acreedores a una multa equivalente a diez salarios mínimos mensuales, si son empleados del sector privado.

Idelsono Murillo, delegado del Registrador Nacional del Estado Civil, informó que para una mayor orientación a la ciudadanía sobre el lugar dónde le corresponde votar, fue habilitado el sistema PBX o conmutador que tiene el número 243167 y a nivel nacional 9800 10588.

PERIODICO: EL TIEMPO

FECHA: OCTUBRE 25 DE 1997

TEMA: DERECHOS HUMANOS

Potencial electoral

478.937 ciudadanos, de ellos 235.945 hombres y 242.992 mujeres, podrán votar sin inconvenientes, mañana, de acuerdo al censo electoral establecido por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Hace cuatro años ese potencial electoral fue de 416.875 ciudadanos habilitados para votar, llegando el nivel de abstención al 58,62 por ciento.

Para esta tarea serán ubicadas 1.241 mesas de votación en los 14 municipios risaraldenses y de ellos 622 corresponden a Pereira.

7.446 jurados, tendrán la responsabilidad de llevar el registro de la votación, quienes en caso de no cumplir con esta obligación, podrían ser destituidos del cargo si son empleados públicos o hacerse acreedores a una multa equivalente a diez salarios mínimos mensuales, si son empleados del sector privado.

Idelsondo Murillo, delegado del Registrador Nacional del Estado Civil, informó que para una mayor orientación a la ciudadanía sobre el lugar dónde le corresponde votar, fue habilitado el sistema PBX o conmutador que tiene el número 243167 y a nivel nacional 9800 10588